

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A. Nombramientos, situaciones e incidencias****UNIVERSIDADES**

7623 *Resolución de 4 de julio de 2014, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por las Comisiones nombradas para juzgar los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios, convocados mediante Resolución de esta Universidad, de fecha 10 de marzo de 2014 («BOE» del 20), y presentada por las personas interesadas la documentación a la que hace referencia la base octava de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril («BOE» del 13), y el artículo 85 de los Estatutos de la Universidad de Santiago de Compostela, aprobados por el Decreto 14/2014, de 30 de enero («DOG» de 12 de febrero), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relaciona en el anexo.

Estos nombramientos surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por las personas interesadas, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santiago de Compostela en el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. No obstante, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el órgano que dictó el acto, sin que en este caso se pueda interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que no recaiga resolución expresa o presunta del recurso administrativo de reposición, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJ-PAC.

Santiago de Compostela, 4 de julio de 2014.–El Rector, Juan Manuel Viaño Rey.

ANEXO

N.º Concurso	Nombre	Apellidos	DNI/NIE	Cuerpo docente	Área conocimiento	Departamento	Localidad	Código plaza
2337/14	Beatriz Loreto.	Prieto Lamas.	36067119Z	Profesor titular de Universidad.	Edafología y Química Agrícola.	Edafología y Química Agrícola.	Santiago de Compostela.	C01734
2338/14	María.	Villanueva López.	33298606B	Profesor titular de Universidad.	Física Aplicada.	Física Aplicada.	Lugo.	C01741